



CIRCULAR

SA-02

Bogotá, 28 de septiembre de 2018

PARA: PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES

ASUNTO: INFORMACIÓN PARA RETIRO DE ESTUDIANTES - SIMAT

*"Lo maravilloso de aprender algo, es que nadie puede arrebatárnoslo"*

*B.B.King*

Apreciados Padres de Familia y/o acudientes:

Reciban un fraternal saludo en el nombre del Señor Jesucristo.

Para dar continuidad a los estudiantes antiguos y el ingreso de los nuevos a las Instituciones educativas, la Secretaría de Educación cuenta con el aplicativo **SIMAT** (Sistema Integrado de Matrículas) cuya herramienta permite organizar y controlar el proceso de matrícula a nivel nacional, siendo un sistema de gestión que facilita la inscripción de estudiantes nuevos, actualiza, consulta y retira estudiantes antiguos para el traslado a otras instituciones dentro de la ciudad o en el territorio Nacional.

El objetivo del registro en el **SIMAT** es agilizar el proceso de promoción de los estudiantes matriculados actualmente en las instituciones educativas y llevarlos al grado siguiente, al igual que tener una base de datos actualizada y completa.


Cada colegio cuenta con un administrador del sistema (Secretaria Académica) quien es la persona que tiene acceso a las modificaciones, actualizaciones y por ende a generar el **REPORTE DE RETIRO** del estudiante para entregarlo a los padres de los estudiantes que harán cambio de ambiente escolar para el próximo año.

Con lo expuesto anteriormente, solicitamos a los Padres de Familia y/o Acudientes que han tomado la decisión de no continuar en la Institución para el año 2019, informar con anticipación (a más tardar el 29 de noviembre) y **por escrito** a CLAUDIA GUZMÁN, Secretaria Académica del colegio indicando un e-mail para dar respuesta a la solicitud o al correo Institucional: [secretaria.academica@colamericano.edu.co](mailto:secretaria.academica@colamericano.edu.co); el retiro del estudiante para llevar a cabo en el sistema dicho requerimiento.

Agradecemos tener en cuenta esta información para que los interesados pueden culminar sin inconvenientes el proceso de matrícula que inician en otra Institución Educativa, ya que es requisito indispensable presentar el mencionado reporte.

Cordialmente,

  
Mg. HILDA SOLEDAD MUÑOZ ROJAS  
Rectora

  
CLAUDIA YANETH GUZMÁN CASTILLO  
Secretaria Académica